

# BALANCE DE LA TEMPORADA

## incendios forestales y de campo

### Conferencia de Prensa

6 de mayo de 2024

El **Decreto N° 436/2007** prohíbe la realización de fuegos y quemas de cualquier tipo al aire libre en todo el territorio nacional, **desde el 1° de noviembre hasta el 30 de abril** de cada año.

En la pasada temporada durante la vigencia del mencionado Decreto, es decir entre el 1° de noviembre de 2023 y el 30 de abril de 2024, hubo un total **1002 intervenciones** por parte de Bomberos. **53 de ellas se debieron a incendios forestales y 949 a incendios de campo.**

Esto significó un total de **2705 hectáreas quemadas**, 602 por incendios forestales y 2103 por incendios de campo. Los departamentos que presentaron mayor superficie afectada fueron **Canelones, Colonia y Río Negro.**

Los departamentos donde los bomberos debieron intervenir en mayor cantidad de ocasiones fueron **Canelones, San José y Montevideo con 492, 127 y 126 intervenciones** respectivamente.

Según la **Dirección Nacional de Bomberos** se trató de “una temporada muy favorable” en tanto en términos comparativos se observó **la menor cantidad de incendios forestales y de campo de los últimos 10 años.** En efecto, no se registró ningún incendio de magnitud y todos los que se desataron fueron controlados en menos de 24 horas.

Esta situación se explica por dos grandes motivos. Por un lado debido a **factores ambientes** que implicaron que en general hubiera un bajo índice de riesgo de incendios forestales y por otro lado debido a las **acciones de sensibilización** que se llevaron a cabo.

En relación a los factores ambientes, de acuerdo al análisis del **Instituto Uruguayo de Meteorología (Inumet)** el verano 2023-2024 se caracterizó por acumulados de precipitación que se ubicaron dentro de lo esperado para el trimestre (con valores más elevados en el norte) y temperaturas en el rango de normalidad (ligeramente por debajo en el norte del país).

En cuanto a las **precipitaciones**, los acumulados más elevados se observaron en los departamentos de Artigas, Salto, Paysandú, Rivera y Tacuarembó mientras que los desvíos negativos fueron en Montevideo y parte de Canelones.

# BALANCE DE LA TEMPORADA

## incendios forestales y de campo

Respecto a la **temperatura** media se destaca el contraste entre los meses de diciembre y enero que presentaron anomalías negativas, en comparación a febrero que registró anomalías positivas muy significativas, siendo el febrero más cálido de los últimos 44 años con una ola de calor persistente durante al menos 9 días.

En relación a las **acciones**, vale recordar que se implementaron en el marco de la llamada

**MAIF: Mesa de Análisis de Incendios Forestales**, un ámbito de articulación interinstitucional impulsado por la **Dirección Nacional de Emergencias** en el que participan los distintos actores que, en el marco del **Sinae**, trabajan en la gestión y reducción del riesgo de incendios forestales y de campo.

Aumento del número de inspecciones por parte de la **Dirección General Forestal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP)**, actualización de los protocolos departamentales de respuesta, realización de capacitaciones y sensibilizaciones para diferentes destinatarios, organización de ejercicios de simulación y simulacro, diseño de campañas de bien público, participación en distintas redes internacionales y fortalecimiento de las capacidades de detección y combate tanto a nivel del Estado como de socios privados como la **Sociedad de Productores Forestales (SPF)**; fueron algunas de las acciones que se llevaron adelante, buscando por un lado prevenir la ocurrencia de incendios forestales y de campo y por otro, en caso de ocurrencia, asegurar una respuesta coordinada, efectiva e integral.

### Voceros

- Director Nacional de Emergencias, Santiago Caramés.
- Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), Fernando Mattos.
- Director de Meteorología y Clima del Instituto Uruguayo de Meteorología (Inumet), Meteorólogo Néstor Santayana.
- Encargado de la Dirección Nacional de Bomberos, Comisario General Técnico Prevencionista, Richard Barboza.
- Directora de la División Manejo Forestal Sostenible de la Dirección General Forestal del MGAP, Patricia Escudero.
- Coordinador del Operativo PAIF: Protección Anti Incendios Forestales de la Sociedad de Productores Forestales (SPF), Rafael Sosa.